



JUNTA ESPECIAL NUMERO
TRES DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
POZA RICA, VER.

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS QUE LLEVA ESTA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXP.LAB.NÚM.- 435/III/2019.-
GRISELDA PEREZ BLANCO.- VS.- MARIA GUADALUPE MARTINEZ MOONCAYO Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se tiene por celebrada a audiencia de TESTIMONIAL ofrecida por la parte ACTORA a cargo de NORMA ALICIA NICANOR REYES...”””

EXP.LAB.NÚM.- 560/III/2019.-
JUAN GARCIA DE LA CRUZ.- VS.- ANOTNIETA VILANUEVA OLMEDO Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se cita a las partes a una audiencia de OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, misma que tendrá verificativo el día OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS...”””

EXP.LAB.NÚM.- 159/III/2019.-
MARIA MARTINEZ MARTINEZ.- VS.- RESTAURANTE LAS MEMELAS DE POZA RICA Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos a la parte actora en el sentido de tenerle por **desierta** la prueba Testimonial...”””

EXP.LAB.NÚM.- 537/III/2019.-
JULIANA PEREZ MORALES.- VS.- LABORATORIO VATAPIS EMPRESA TEYAL Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos a la parte actora en el sentido de tenerle por perdido del derecho de ofrecer sus pruebas...”””

EXP.LAB.NÚM.- 554/III/2016.-
GERMAN PEÑA GAYOSO Y OTROS.- VS.- CONSTRUCCIONES Y RENTA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- POZA RICA, VER.

“””...se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le tiene por ratificadas en contenido y firma...”””

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
POZA RICA, VER., 12 DE MARZO DEL 2020.
LA C. SECRETARIA DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. SARAI CASTILLO LEYVA



